

DE ACUERDO CON EL REPORTE ESPECIAL PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, LA INSTALACIÓN IMPLICA UN ALTO COSTO INICIAL

LED no garantiza ahorro en alumbrado público: Fitch Ratings

• **SI BIEN LA CALIFICADORA RECONOCE LAS BONDADES DE ESTA TECNOLOGÍA EN EL AHORRO DE LUZ, aclara que no se verá los beneficios en sus finanzas**

• **Víctor Hugo Juárez**

El Ayuntamiento de Puebla no tiene garantizado un ahorro del 45 por ciento en el pago de luz a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como lo anunció el alcalde, Antonio Gali Fayad, pues de acuerdo con el reporte especial Proyectos de Modernización de Alumbrado Público de la calificadora Fitch Ratings, la implementación de tecnología LED implica un alto costo inicial y aclara que la mayoría de los servicios públicos regulados no ofrecen tarifas específicas para luminarias con esta tecnología.

Antonio Gali defendió el “contra-

tazo” que otorgó a la empresa francesa Citelum por 667 millones de pesos con el argumento de que se sustituirá el alumbrado público de la ciudad por lámparas tipo LED, con lo que busca reducir hasta un 45 por ciento el pago de 12 millones de pesos que el Ayuntamiento realiza actualmente a la CFE por el consumo de luz mensual.

Si bien la calificadora reconoce las bondades de esta tecnología en el ahorro de luz, aclara que de no haber una correcta planeación en su implementación los municipios no verán los beneficios en sus finanzas.

“Algunas guías internacionales enlistan recomendaciones generales para

los gobiernos municipales interesados en llevar a cabo la reconversión tecnológica de su sistema de alumbrado público, tal como considerar que, a pesar de sus beneficios, la adopción de tecnologías —como LED— añade complejidad al sistema de alumbrado público y presenta altos costos iniciales”, señala el reporte de la calificadora.

Además agrega que “como factor importante, considerar que la mayoría de los servicios públicos regulados no ofrecen tarifas específicas para luminarias con tecnología LED, por tanto, la viabilidad financiera del proyecto puede depender del reconocimiento de los ahorros de consumo en el recibo

de luz de la entidad”.

Y es que hasta el momento el alcalde capitalino no ha aclarado cómo se va a medir el ahorro de luz con la implementación de tecnología LED en el alumbrado público, una vez que los 90 mil puntos de luz en la ciudad no cuentan con un medidor para contabilizar el ahorro de energía.

En esos casos, Fitch Ratings especifica que el Ayuntamiento debe realizar un censo en coordinación con la CFE para determinar el ahorro que implicará el uso de nueva tecnología, del cual hasta el momento se desconocen los resultados en la ciudad pese a que ayer entró en vigor el contrato con Citelum.